



**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 97/2016^{ORMAA-24}
SU ACUMULADA 98/2016
PROMOVENTES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
Y MORENA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ciudad de México, a diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, se da cuenta al **Ministro Instructor Alberto Pérez Dayán**, con lo siguiente:

Constancia	Número de registro
Oficio número P/428/2016 del Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit.	63241

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis

Agréguese al expediente para los efectos legales a que haya lugar, el oficio del Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual desahoga el requerimiento que se le hizo por auto de ocho de noviembre pasado, al informar que el próximo proceso electoral en la entidad se iniciará el siete de enero de dos mil diecisiete.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Alberto Pérez Dayán**, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LAAR